

La JST expuso los resultados de un Estudio de Seguridad Operacional ante la Asociación Internacional de Seguridad en el Transporte (ITSA)

A través de su presidente **Julián Obaid** y el Director Nacional de Investigación de Sucesos Marítimos Fluviales y Lacustres, Marcelo Covelli, la Junta de Seguridad en el Transporte (**JST**) realizó una presentación de un caso de estudio y los desafíos del organismo ante la Asociación Internacional de Seguridad en el Transporte (ITSA) y los 17 países que la integran.

Publicado el martes 18 de mayo de 2021

La **JST** expuso los resultados de un Estudio de Seguridad Operacional sobre el procedimiento del lanzamiento de la balsa salvavidas, en el marco de la investigación que se está llevando a cabo del accidente ocurrido con el buque pesquero "Repunte". Además, se expusieron los desafíos de los modos ferroviario, aeronáutico y automotor.

"Como presidente de la **JST** es un honor poder representar por primera vez a la República Argentina y a toda Latinoamérica en ITSA. En primer lugar, quiero agradecer la incorporación de la **JST** a ITSA. Les garantizo que estamos comprometidos a trabajar en conjunto de manera constante y proactiva con todos ustedes. Queremos compartir información y aprender de las experiencias de las juntas independientes de investigación de seguridad del mundo", expresó **Obaid** durante el encuentro.

En la reunión, que se realizó de manera virtual, los Estados miembros realizaron una presentación de un caso de estudio y sus lecciones aprendidas, con el objetivo de compartir experiencias aplicables en otros países y así trasladar las buenas prácticas de seguridad operacional entre los Estados.



En ese sentido la **JST** expuso los resultados de un Estudio de Seguridad Operacional iniciado a raíz del accidente ocurrido con el buque pesquero “Repunte”, en el que se identificó que la maniobra de lanzamiento de la balsa salvavidas se había realizado acorde las instrucciones de la cartelería de seguridad exhibida a bordo. Sin embargo, la tripulación no pudo abordar la balsa, ya que resultó dañada por elementos estructurales del buque.

Los resultados de este estudio sugieren que las deficiencias detectadas con relación al lanzamiento de la balsa podrían tener un origen sistémico (y no solo atribuible a este evento en particular) y por lo tanto se decidió realizar un estudio con el objetivo de determinar y sugerir acciones de carácter general.

El Estudio de Seguridad Operacional relevó cartelería de seguridad, material fotográfico, instructivos de seguridad y entrevistas con diferentes actores del sistema (fabricantes, operadores, empresas de servicios y autoridades de fiscalización). Así, se llegó a la conclusión de que las instrucciones de seguridad de al menos 200 buques pesqueros que forman parte del relevamiento hacen referencia al lanzamiento de una balsa salvavidas inflable bajo el mismo procedimiento indicado en la cartelería a bordo del B/P Repunte. Este consiste en desarmar el contenedor flotante, arrojarlo al agua, cobrar de la boza hasta accionar el mecanismo de inflado de la balsa y proceder a embarcar en la misma.

Además, se concluyó que, en al menos 15 casos de lanzamientos reales de las balsas salvavidas durante abandonos reales en los últimos 15 años, a pesar de haberse cumplido con dichas instrucciones, el personal tampoco pudo embarcar en las mismas porque las balsas también se alejaron de la posición de embarco y no pudieron ser acercadas nuevamente por la tripulación de igual forma a lo ocurrido en el caso del buque pesquero Repunte.

Finalmente, en todos los casos de estudio se identificó que las condiciones del mar eran adversas, las longitudes de las bozas eran mayores a la distancia existente desde su lugar de anclaje hasta la superficie del agua, la fuerza que ejercieron los tripulantes sobre la boza no consiguió vencer la resistencia que oponía la balsa y las balsas no pudieron ser abordadas del modo establecido en las instrucciones o acorde las prácticas recomendadas (utilizando escalera de gato o saltando sobre la parte central de la capota).

Sobre ITSA

La Asociación Internacional de Seguridad en el Transporte (ITSA) es una red internacional de directores de autoridades independientes de investigación de seguridad. ITSA cubre todos los modos de transporte, incluyendo aéreo, marítimo, ferroviario, por ruta, oleoductos e infraestructura subterránea y nuclea a 18 estados miembro, entre los cuales se encuentran la Argentina, Australia, Canadá, Finlandia, Francia, India, Japón, República de Corea, Papua Nueva Guinea, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Comunidad de Estados Independientes (ex República Soviética), Singapur, Suecia, Taiwán, Reino Unido y Estados Unidos. En ese sentido, la **JST** fue admitida como miembro completo de ITSA en la reunión anterior, celebrada en febrero de 2021. Así, se convirtió en el primer país en Latinoamérica y el único de habla hispana en formar parte de esta organización.

Enlace a la Nota de Seguridad Operacional emitida por la **JST**: <https://bit.ly/3f0Wjb5> (<https://bit.ly/3f0Wjb5>)